

NOTA DE PRENSA (no publicar hasta el 07/03/2023 a las 06:01 (Bogotá))

Colombia se encuentra en el puesto 19 a nivel mundial y cuarto en América Latina con respecto a la prevención y la respuesta a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

[7 de marzo de 2023] Colombia se encuentra entre los países mejor clasificados tanto a nivel mundial como en América Latina con respecto a su desempeño a la hora de prevenir y responder a la explotación y el abuso sexuales de niñas, niños y adolescentes (NNA), según un nuevo informe publicado hoy por Economist Impact que compara la legislación y las políticas de nueve países de la región.

El [Informe regional de América Latina y el Caribe](#) analiza Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Perú y Venezuela. Esta investigación forma parte del índice *Fuera de las sombras*, que constituye la primera evaluación mundial de cómo países de todo el mundo abordan la violencia sexual contra NNA. Cubre 60 países en los que reside en torno al 85% de NNA del mundo. De esos 60 países que se incluyen en el índice *Fuera de las sombras*, Colombia se encuentra en el puesto 19 a nivel global, con una puntuación de 59,7 sobre el máximo posible de 100. Además, Colombia tiene la cuarta puntuación más alta de entre los países de América Latina y el Caribe incluidos en el informe.

La clasificación del resto de países de América Latina y el Caribe que aparecen en el índice es la siguiente: **Brasil** (1º a nivel regional; 11º a nivel mundial), **México** (2º a nivel regional; 12º a nivel mundial), **Guatemala** (3º a nivel regional; 17º a nivel mundial), **Jamaica** (5º a nivel regional; 20º a nivel mundial), **El Salvador** (6º a nivel regional; 21º a nivel mundial), **Perú** (7º a nivel regional; 46º a nivel mundial), **Venezuela** (8º a nivel regional; 47º a nivel mundial) y **Argentina** (9º a nivel regional; 50º a nivel mundial).

Se otorgó una puntuación sobre 100 a los países y se clasificaron de acuerdo con indicadores que miden ampliamente si se dispone de legislación para proteger a NNA de la violencia sexual, si existen políticas y programas de prevención, la capacidad y el compromiso del gobierno, si hay disponibles servicios de apoyo y recuperación para víctimas de abusos y sobrevivientes, y si los procesos judiciales están adaptados a las necesidades de niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual.

En el [informe nacional de Colombia](#), se resumen los datos y las conclusiones sobre este país. A continuación se presentan algunas de sus características principales:

- Colombia obtuvo la mayor puntuación de los países de América Latina y el Caribe y se encuentra en el puesto 13 a nivel mundial con respecto a su **legislación en vigor para impedir la explotación y el abuso sexuales de NNA**.
- Colombia es uno de los pocos países de América Latina incluidos en el índice que han **derogado los plazos de prescripción para delitos de abuso sexual contra NNA**.¹ Gracias a esta modificación, víctimas y sobrevivientes ahora pueden presentar denuncias cuando se

¹ En toda América Latina los países que han declarado imprescriptibles la mayoría de los delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes son: El Salvador (en 1997), Nicaragua (en 2007), Perú (en 2018), Ecuador (2018), Chile (2019), Colombia (2021) y Venezuela (2021). También han surgido debates sobre la eliminación de la prescripción en [Argentina](#), [México](#) and [Paraguay](#).

encuentran preparados para acusar a su agresor, lo que a menudo tarda muchos años en ocurrir a causa del trauma.

- Colombia es uno de los únicos dos países de la región incluidos en el índice (el otro es Argentina) que **permiten el aborto** cuando los abusos sexuales resulten en un embarazo.
- El personal sanitario del país tiene la obligación de prestar **de forma inmediata servicios médicos y de salud mental a todas las víctimas** de explotación sexual contra NNA.

A pesar de estos aspectos positivos, también se identificaron algunas brechas:

- La legislación nacional se queda corta con respecto a la **prohibición del matrimonio infantil**, ya que permite que NNA de menos de 18 años de edad se casen con el consentimiento parental. El artículo 116 del Código Civil establece que la edad legal para contraer matrimonio es de 18 años, sin embargo el artículo 117 permite que menores de edad se casen con el consentimiento de sus padres.
- Se dejó que caducara el **plan de acción nacional** del país para abordar la explotación y el abuso sexuales de NNA.
- Con respecto a la respuesta judicial frente a la explotación y el abuso sexuales de NNA, no existe una **autoridad policial especializada** en el país para responder a los abusos. Tampoco hay una autoridad o unidad policial especializada que se ocupe de **casos de abuso perpetrados en línea**.
- Tampoco cuentan con **asistencia jurídica especializada para NNA víctimas**.

El informe regional de América Latina concluye que “los países [de la región] con una puntuación alta en relación con algunos indicadores puede que tengan un desempeño deficiente en otros. Los puntos débiles en cualquier área menoscaban el sistema de protección de NNA en su conjunto. Los países de América Latina y el Caribe tienen grandes fortalezas, pero con una amplia variación entre sí. Por lo tanto, se puede reforzar más el entorno de protección de NNA”.

En respuesta a las conclusiones del informe regional, **Sara Oviedo, exvicepresidenta del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas**, declaró: “Algunos de los datos destacan, sin duda, al igual que los países en cuestión, pero esta es la realidad de América Latina, con grandes contrastes tanto dentro de un país como entre países, donde encontramos polos opuestos con respecto a la protección de niñas, niños y adolescentes. Mientras tanto, la violencia sexual en todas sus formas, es decir, acoso (insinuaciones sexuales no deseadas), abuso sexual (tocamientos sexuales no deseados) y violación (penetración sexual sin consentimiento), sigue aumentando sin una decisión clara y definitiva de los Estados de financiar políticas públicas para prevenir la violencia sexual y luchar contra ella”.

Leo Ratledge, codirector de Child Rights International Network (CRIN), que coordinó la publicación del informe regional, dijo: “El índice *Fuera de las sombras* muestra la necesidad urgente de continuar la reforma que ya está en marcha en toda la región para evitar la violencia sexual contra NNA. Esto supone actualizar la legislación sobre el abuso de NNA y desarrollar servicios de apoyo y respuesta que cubran de verdad las necesidades y las peticiones de las y los sobrevivientes de abuso sexual durante la infancia”.

- FINAL -

Notas para el editor

Sobre cómo denunciar la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

Suele existir cierta confusión sobre el uso de la distinta terminología para describir la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. El uso incorrecto de la terminología puede causar estigmatización, trivialización y, en el peor de los casos, ser contraproducente en las labores para prevenir la violencia sexual contra NNA. Le animamos a consultar las [directrices de Luxemburgo](#) (disponibles en español) para garantizar que se utilice un lenguaje adecuado cuando se habla de este asunto.

Líneas de asistencia telefónica para el abuso sexual de Colombia

- [Línea 141](#): una línea de atención telefónica, gratuita y disponible las 24 horas del día, de emergencia y orientación para vulneraciones de los derechos de NNA.
- [Línea 106 Bogotá](#): una línea de asistencia telefónica gratuita para la salud mental.
- [Te Guío](#): una línea de ayuda que brinda orientación sobre conductas sexuales perjudiciales.

Sobre el índice *Fuera de las sombras*

El índice *Fuera de las sombras* es un análisis mundial de las leyes, las políticas y los servicios de los que deben disponer los gobiernos para prevenir y responder a la explotación y el abuso sexuales contra NNA. Cubre 60 países de todo el mundo, en los que reside aproximadamente el 85 % de NNA del mundo. El índice lo encargó Ignite Philanthropy y lo elaboró Economist Impact, la división de investigación y análisis de políticas de The Economist Group. [outoftheshadows.global](#)

Acceda a los [datos globales](#), los [informes regionales](#) y la [metodología](#). También accede a los [resúmenes](#) de cada país de América Latina.

Sobre Economist Impact

Economist Impact es la división de investigación y análisis de políticas de The Economist Group. Se asocia con empresas, fundaciones, ONG y gobiernos para tratar temas como la sostenibilidad, la salud y la forma cambiante de la globalización, con el objetivo de catalizar el cambio y permitir el progreso. Durante 75 años, Economist Impact ha arrojado luz sobre elecciones de políticas mediante evaluaciones comparativas, análisis del impacto económico y social, libros blancos, pronósticos y creación de modelos de simulación. [impact.economist.com](#)

Sobre Ignite Philanthropy

Ignite Philanthropy es un fondo de colaboración de donantes que se beneficia del papel único de la filantropía, su flexibilidad y su capacidad de actuar rápidamente para dar poder a socios, aliados y voces comunitarias con el objetivo de terminar con la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes. [www.ignitephilanthropy.org](#)

Sobre Child Rights International Network (CRIN)

CRIN es una organización de derechos humanos que se centra en los derechos de niñas, niños y adolescentes. Cuestionamos el *statu quo* porque las normas que dictan el lugar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la sociedad necesita un cambio radical. Presionamos para alcanzar derechos, no caridad, y luchamos por un auténtico cambio en cómo los gobiernos y la sociedad perciben y tratan a los menores de 18 años. Mediante investigaciones, políticas, defensa y arte, animamos a que las personas piensen de forma crítica sobre el mundo. [www.crin.org](#)